



Gordexolako Udala
Ayuntamiento de Gordexola

ACTA Nº 3/2017

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA
TRES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE**

ASISTENTES:

ALCALDESA:

D^a. ÁNGELA MARÍA EGUÍA LIÑERO.

CONCEJALES/AS:

D. JOSU XABIER LLANO HERNAIZ, quien se incorpora a la sesión a las ocho horas y cincuenta y cinco minutos.

D^a. BEATRIZ ATIENZA DE MINGO.

D. JUAN ANTONIO SOLAUN YBARRA.

SECRETARIA-INTERVENTORA:

D^a. SUSANA ESPIGA RUIZ.

En Gordexola, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Gordexola, siendo las ocho horas y cincuenta y cuatro minutos del día tres de febrero de dos mil diecisiete, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en primera convocatoria y a los efectos de celebrar sesión ordinaria los/as Sres/as. miembros de la Junta de Gobierno Local indicados/as al margen bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. Ángela María Eguía Liñero, con asistencia de la Secretaria-Interventora D^a. Susana Espiga Ruiz.

Una vez comprobada la existencia de quórum de asistencia precisa para que se pueda iniciar, se declara abierta la sesión, pasándose seguidamente a despachar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, con el resultado siguiente.

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún/a miembro de la Junta de Gobierno Local tiene que formular alguna observación al borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha de veinte de enero de dos mil diecisiete. No habiendo ninguna observación, queda aprobada por unanimidad de los/as asistentes a la misma presentes el Acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha de veinte de enero de dos mil diecisiete.

(Tras la votación de este punto del orden del día se incorpora a la sesión el Sr. Concejales D. Josu Xabier Llano Hernaiz, siendo las ocho horas y cincuenta y cinco minutos).

2. INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON LAS SUBVENCIONES QUE SE VAN A SOLICITAR.

Se da cuenta a los/as Sres/as. Concejales/as de la solicitud de subvención cursada para actuaciones de promoción del euskera.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y dos minutos del día tres de febrero de dos mil diecisiete, la Sra. Alcaldesa declara finalizada la sesión y, para constancia de lo tratado, se extiende la presente Acta que suscribe la Sra. Alcaldesa y certifica la Secretaria-Interventora con su firma.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo.: Ángela María Eguía Liñero

Fdo.: Susana Espiga Ruiz